



Carla Roby
Jose Lozano
18-12-24

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0165/12/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/4158

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de diciembre de 2024

JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/036 de fecha 05 de Diciembre de 2011, que cuenta con el código de identificación T-08-051-EAL-001/11 ubicado en KM. 80 CARRETERA SAN JUANITO-LAS ESTRELLAS RANCHO TECORICHI FRACCIÓN CIENEGA PRIETA C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , 46.66 Metros cúbicos	5	291	295	28559951	28559955	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."



2024
Felipe Carrillo PUERTO
GOBIERNO DE CHIHUAHUA, ESPECIALIZANDO Y DIFERENCIANDO



gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

GENERO		PINO					PRODUCTO		MADERA ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	105.040	UNIDAD MEDIDA	M ³ RCC	FECHA (d/m/a)	09/05/2024	EXISTENCIA FINAL	105.040	UNIDAD MEDIDA	M ³ RCC	FECHA (d/m/a)	30/11/2024		
REGISTRO DE SALIDAS													
FECHA	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO	DESTINATARIO			CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES					
PINO MADERA ROLLO OFICIO VAL. SG.LP.08/2023/1904-08/DK-0399/05/23 DE FECHA 15/05/23 VOL. AUT. 134.750 m ² rcc												134.750	
22/05/2023	266/273'	26602031	Maquillas, Molduras y Maderas de P			T08051MMM008	Pino Madera Rollo	11.520	✓				123.230
24/05/2023	267/273'	26602032	Maquillas, Molduras y Maderas de P			T08051MMM008	Pino Madera Rollo	10.620					112.610
23/05/2024	268/273'	26602033	JUAN MANUEL VALDIVIEZO SIERRA			T08051VAS001	Pino Madera Rollo	10.210					102.400
24/05/2023	269/273'	26602034	JUAN MANUEL VALDIVIEZO SIERRA			T08051VAS001	Pino Madera Rollo	11.100					91.300
04/09/2023	270/273'	26602035	JUAN MANUEL VALDIVIEZO SIERRA			T08051VAS001	Pino Madera Rollo	10.100					81.200
26/03/2024	271/273'	26602036	JUAN MANUEL VALDIVIEZO SIERRA			T08051VAS001	Pino Madera Rollo	11.120					70.080
07/05/2024	272/273'	26602037	JUAN MANUEL VALDIVIEZO SIERRA			T08051VAS001	Pino Madera Rollo	11.020					59.060
15/08/2024	273/273'	26602038	JUAN MANUEL VALDIVIEZO SIERRA			T08051VAS001	Pino Madera Rollo	12.400					46.660
							SUMA	88.090					ok
							SUMA	-					

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO - % = 0.000 M³ ass

OSERVACIONES Y ACLARACIONES

1/ Saldos en documentación
Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO

Chihuahua, Chih., a 30 de noviembre del 2024

Hoja 2



